

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN ALEJO, SOCIEDAD
COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL PERIODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN ALEJO, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PERIODO

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Pág.
➤ Dictamen de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de 2024.	1
➤ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	4
➤ Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	5
➤ Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	6
➤ Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	7
➤ Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.	8

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

**Accionistas de Caja de Crédito de San Alejo, Sociedad
Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
Presente**

Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros de la **Caja de Crédito de San Alejo, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** (en adelante “la Caja”) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera de la **Caja de Crédito de San Alejo, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes de la Caja de Crédito de San Alejo, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis-Base contable.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe las principales políticas contables para preparar los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), y de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron examinados por otros auditores independientes, quienes emitieron su dictamen de fecha 15 de febrero de 2024, expresando una Opinión Limpia (no modificada) sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros.

Responsabilidades del gobierno de la Caja en relación con los estados financieros.

La administración de la Caja es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), y de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y del control interno que la administración de la Caja consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Caja es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Caja, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno de la Caja tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja.

Informe sobre otros requerimientos legales.

La Administración de la Caja es responsable de la preparación de la información financiera complementaria, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO).

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Caja.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Caja, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, para el cierre del ejercicio 2024, no hemos encontrado hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento, .
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San Salvador Centro, 13 de febrero de 2025.




MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704



CAJA DE CREDITO DE SAN ALEJO
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 2)

Presentados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América (Nota 3)

	Nota	2024	2023
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 3,078.4	\$ 2,537.2
Cartera de créditos (neta)	5	11,951.2	11,555.8
Créditos vigentes a un año plazo		\$ 78.1	\$ 240.0
Créditos vigentes a más de un año plazo		11,879.2	11,344.8
Créditos vencidos		517.0	309.0
(Estimación de pérdida por deterioro)		(523.1)	(338.0)
Cuentas por cobrar (neto)		\$ 118.1	\$ 192.0
Activos físicos e intangibles (neto)	10	355.7	391.2
Activos extraordinarios (neto)	6	266.2	30.3
Inversiones en acciones (Neto)		1,611.1	1,416.0
Otros Activos		37.3	72.3
Total Activos		\$ 17,418.0	\$ 16,194.8
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		\$ 14,867.6	\$ 13,833.0
Depósitos	14	\$ 11,274.5	\$ 10,267.9
Préstamos	15	3,593.1	3,565.1
Cuentas por pagar		\$ 248.0	\$ 275.7
Provisiones		35.7	32.7
Créditos Diferidos		52.1	-
Total Pasivos		\$ 15,203.4	\$ 14,141.4
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		\$ 1,022.4	\$ 994.1
Reservas		731.4	642.5
De capital		\$ 731.4	\$ 642.5
Resultados por aplicar		\$ 135.1	\$ 146.9
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores		\$ (7.7)	\$ -
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio		142.8	146.9
Patrimonio restringido		\$ 145.1	\$ 148.5
Utilidades no distribuibles		\$ 145.1	\$ 148.5
Otro resultado integral acumulado		\$ 180.6	\$ 121.4
Elementos que no se reclasificarán a resultados		\$ 180.6	\$ 121.4
Total patrimonio		\$ 2,214.6	\$ 2,053.4
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 17,418.0	\$ 16,194.8

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CAJA DE CREDITO DE SAN ALEJO
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Estados de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 2)

Presentados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América (Nota 3)

	NOTA	2024	2023
Ingresos por Intereses		\$ 1,699.2	\$ 1,590.0
Cartera de préstamo		\$ 1,690.3	\$ 1,581.1
Activos financieros a costo amortizado		9.0	8.9
(Gastos por Intereses)		\$ (609.9)	\$ (529.3)
(Depósitos)		\$ (309.0)	\$ (247.5)
(Préstamos)		(300.9)	(281.8)
INGRESOS POR INTERESES NETOS		\$ 1,089.3	\$ 1,060.7
Ingresos por comisiones y honorarios		\$ 79.1	\$ 108.5
(Gastos por comisiones y honorarios)		(309.3)	(326.2)
(Ganancia (Pérdida) deterioro de activos financieros de riesgo crediticio)		(300.3)	(84.8)
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS NETOS		\$ (530.5)	\$ (302.5)
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones descontinuadas		\$ 148.2	\$ 0.4
Ganancias (pérdidas) generadas por entidades registradas bajo el método de la participación		166.7	145.3
Otros ingresos (gastos financieros)		125.5	43.4
TOTAL DE INGRESOS NETOS		\$ 440.3	\$ 189.1
(Gastos de Administración)		\$ (785.6)	\$ (759.6)
(Gastos de funcionarios y empleados)		\$ (479.6)	\$ (424.1)
(Gastos generales)		(244.2)	(279.3)
(Gastos no operacionales)		0.0	0.0
(Gastos de depreciación y amortización)		(61.8)	(56.2)
UTILIDAD(PÉRDIDA)ANTES DE IMPUESTO		\$ 213.6	\$ 187.7
Gasto por impuesto sobre las ganancias		\$ (70.8)	\$ (4.0)
Reserva Legal	18	0.0	(36.7)
UTILIDAD(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		\$ 142.8	\$ 146.9

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financiero

CAJA DE CREDITO DE SAN ALEJO
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 2)
 Presentados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América (Nota 3)

Notas	Capital Social	Reservas de Capital	Otras Reservas (Provision de Act. Extraordinarios y Rec. Activos Castigados)	Resultados por Aplicar	Utilidades no Distribuibles	Revalúo de Inmuebles	Otro Resultado Integral Ejercicios Anteriores	Otro Resultado Integral del Ejercicio	Participaciones accionistas no controladores	Patrimonio Total
FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO										
Balance al 01 de enero de 2023	\$ <u>975.2</u>	\$ <u>423.3</u>	\$ <u>30.3</u>	\$ <u>170.5</u>	\$ <u>156.7</u>	\$ <u>91.2</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>1,847.1</u>
Emisión de acciones	63.4				0.0					63.4
Disminuciones en elementos que no se reclasificaran en resultados										0.0
Incremento en elementos que se reclasificaran en resultados				146.9						146.9
Reclasificaciones a resultados										0.0
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(44.5)	219.2		(170.5)	(8.2)					(4.0)
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$ <u>994.1</u>	\$ <u>642.5</u>	\$ <u>30.3</u>	\$ <u>146.9</u>	\$ <u>148.5</u>	\$ <u>91.2</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>2,053.4</u>
Balance al 01 de enero de 2024	994.1	642.5	30.3	146.9	148.5	91.2	0.0	0.0	0.0	2,053.4
Emisión de acciones	72.3									72.3
Incremento en elementos que se reclasificaran en resultados				143.7						143.7
Reclasificaciones a resultados				(155.5)						(155.5)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(44.0)	88.9	59.2		(3.4)		0.0			41.5
Balance al 31 de diciembre de 2024	\$ <u>1,022.4</u>	\$ <u>731.4</u>	\$ <u>89.4</u>	\$ <u>135.1</u>	\$ <u>145.1</u>	\$ <u>91.2</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>0.0</u>	\$ <u>2,214.6</u>

CAPITAL SOCIAL EXPRESADO ASI:	2023	2024
CANTIDAD DE ACCIONES	994	1,022
VALOR CONTABLE DE LA ACCION	\$ 2.07	\$ 2.17
VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	\$ 1.00	\$ 1.00

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CAJA DE CREDITO DE SAN ALEJO
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Estado de Flujos de Efectivo Años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.
Presentados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América (Nota 3)

	NOTA	2024	2023
A. Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta del período (1)	\$	142.8	\$ 146.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación: (1)			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio (1)		185.1	35.4
Reservas de Capital(1)		3.6	40.5
Participación en asociadas (1)		0.0	0.0
Depreciaciones (1)		53.2	49.7
Amortizaciones (1)		0.0	0.0
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios (1)		0.0	0.0
Resultados en venta y/o retiro de activos físicos (1)		0.0	0.0
Participación del interés minoritario (1)		0.0	0.0
Intereses y comisiones por recibir (1)		0.0	0.0
Intereses y comisiones por pagar (1)		0.0	0.0
Variación en cuentas de activos: (1)		0.0	0.0
(Incrementos) disminuciones en Préstamos		0.0	0.0
(Incrementos) disminuciones en Cuentas por cobrar (1)		(127.0)	(58.3)
Ventas de Activos extraordinarios (1)		0.0	0.0
(Incrementos) disminuciones en otros activos (1)		0.0	0.0
Variación en cuentas de pasivos: (1)		0.0	0.0
Incrementos (disminuciones) en Depósitos (1)		0.0	0.0
Incrementos (disminuciones) en Títulos de emisión propia (1)		0.0	0.0
Incrementos (disminuciones) en Obligaciones a la vista (1)		0.0	0.0
Incrementos (disminuciones) en Cuentas por pagar (1)		27.4	(59.7)
Incrementos (disminuciones) Otros pasivos (1)		0.0	0.0
Efectivo neto usado en las actividades de operación (1)	\$	285.1	\$ 154.4
B. Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión (1)			
(Incrementos) disminuciones en Instrumentos financieros de inversión (1)	\$	(580.5)	\$ (1,708.2)
Adquisición de subsidiarias neto de efectivo adquirido		0.0	0.0
Desapropiación de subsidiarias neto de efectivo desapropiado		0.0	0.0
Adquisición de activos físicos		(17.7)	(65.7)
Ingresos por venta de activos físicos		3.7	0.0
Adquisición de intangibles		0.0	0.0
Ingresos por venta de activos intangibles		0.0	0.0
Adquisición de participación en negocios conjuntos		(195.1)	(174.0)
Beneficios de la venta de participación en negocios conjuntos		0.0	0.0
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	\$	(789.6)	\$ (1,947.9)
C. Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento (1)			
Incrementos de capital social	\$	11.1	\$ 18.9
Disminuciones de capital social		0.0	0.0
Préstamos recibidos		28.0	1,124.4
Pagos de Préstamos		0.0	0.0
Colocación de Títulos de emisión propia (1)		0.0	0.0
Cancelación de títulos de emisión propia (1)		0.0	0.0
Incrementos (disminuciones) Operaciones con pacto de retrocompra (1)		0.0	0.0
Pago de arrendamientos financieros		0.0	0.0
Pago de dividendos		0.0	0.0
Otras actividades de financiamiento		1,006.6	1,194.7
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiamiento	\$	1,045.7	\$ 2,338.0
Incremento (Disminución) Neto en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero	\$	2,537.2	\$ 1,992.7
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de operación		285.1	154.4
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de inversión		(789.6)	(1,947.9)
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de financiamiento		1,045.7	2,338.0
Efecto de las fluctuaciones de la tasa de cambio en el efectivo y el equivalente de efectivo poseído		0.0	0.0
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	\$	3,078.4	\$ 2,537.2

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN ALEJO,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un Decimal)

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

LA CAJA DE CRÉDITO DE SAN ALEJO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, fue constituida el 30 de abril de 1986; de acuerdo a las leyes salvadoreñas. El plazo de la Sociedad es indeterminado. Tiene como finalidad principal, la concesión de créditos a sus socios.

La Escritura de Constitución ha sufrido modificaciones y la última fue inscrita en el Registro de Comercio al Número 31 del Libro 2861 del Registro de Sociedades del Folio 231 al Folio 260, con fecha de inscripción 19 de enero de 2012.

La Caja de Crédito de San Alejo está constituida como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable, así mismo es socia de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores y miembros del Sistema FEDECRÉDITO.

La oficina Central de Caja de San Alejo, se encuentra ubicada en 2ª. Avenida norte y 3ª. Calle poniente, Barrio el Calvario, Distrito de San Alejo, Municipio de La Unión Sur, Departamento de La Unión.

La información contable que se reporta en el Estado de Situación Financiera corresponde al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, y la información contable que se reporta en el Estado de Resultados Integral corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01. Los Estados Financieros aprobados por la Junta General de socios tienen carácter definitivo y son remitidos a FEDECRÉDITO.

NOTA 2. BASE Y PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), y de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

El Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y adecuadas por FEDECRÉDITO.

La contabilidad se registrará de acuerdo con la prelación siguiente:

- a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos.
- b) Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas; y
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros.

Efectos de la implementación de cambios determinados en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos.

En la preparación de los Estados Financieros del Banco se exceptúan la aplicación de la NIIF 9, respecto de la cartera de créditos y su deterioro, y la valoración de las inversiones de valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, las cuales serán considerarse sin riesgo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, la Sección IX del “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras” NCF01. Para el reconocimiento, medición de deterioro y presentación de los Activos Extraordinarios (Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados) deberá aplicarse las disposiciones contenidas en el Capítulo II, Sección IV del Manual antes mencionado.

Base de medición

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se efectúa siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF.

Moneda de presentación

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América; por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Caja de Crédito de San Alejo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base contable adoptada para la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

En la elaboración de los estados financieros se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes.

La estructura de los estados financieros y las notas explicativas, así como las revelaciones, están determinadas por el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras (NCF-01).

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Fondos Disponibles

Para propósito del Estado de Flujos de Efectivo y de presentación en el Balance General, se considera como fondos disponibles todos los valores depositados en bancos, financieras y en caja.

Préstamos por Cobrar

Son los préstamos aprobados a los clientes, por un plazo determinado y están registrados al valor original en los contratos celebrados entre la Caja y los Socios o clientes, en los cuales pueden adquirir la calidad de socio a través de la compra de acciones que desee adquirir, las cuales se compran antes de realizar el desembolso de dichos préstamos, transacción por la cual se hace entrega de comprobante de la compra de las acciones.

Reserva de Saneamiento

Las reservas de saneamientos de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se han establecido de conformidad con la NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a la Caja por medio de FEDECRÉDITO, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor en la Institución, con base en los criterios siguientes: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

CATEGORÍA DE RIESGO	PORCENTAJE DE RESERVA
A1	0%
A2	1%
B	5%
C1	15%
C2	25%
D1	50%
D2	75%
E	100%

Préstamos e Intereses Vencidos

Los préstamos e intereses vencidos corresponden a aquellos que presentan mora superior a 90 días de una cuota o del saldo de capital e intereses. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses de vigentes a vencidos, está de acuerdo con las Normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Registro Contable y Suspensión de Provisión de Intereses

Los ingresos de las operaciones activas se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos de acuerdo a lo devengado, excepto los intereses de los créditos vencidos, deficientes (C1 y C2 de vivienda y C2 de Consumo y Empresa); de difícil recuperación (Créditos D1 y D2) e irrecuperables (Créditos E), que se reconocen como ingreso sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas, están de conformidad a las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y FEDECRÉDITO.

Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados

Los activos recibidos en pago se registran al valor fijado en la escritura de dación en pago, o el valor fijado en el acta de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien, menos la reserva de saneamiento que le corresponde a los créditos que han acumulado un activo extraordinario, o al valor de mercado, el que sea menor. Si el valor de adjudicación o de dación en pago es menor que el saldo a cargo del deudor, esta diferencia se registra en los resultados.

Derechos y Participaciones

La Caja de Crédito de San Alejo, contabiliza s inversiones en acciones en la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), SEGUROS FEDECRÉDITO, FEDESERVI y otras entidades socias a FEDECRÉDITO, al costo de adquisición.

Activo Fijo

Los activos fijos se valúan al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes de retiros o ventas, se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimientos que no extienden la vida útil de los mismos. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Para efectos de depreciación, la Caja de Crédito de San Alejo, ha utilizado al 31 de diciembre 2024, los porcentajes siguientes:

RUBROS	%	AÑOS DE SERVICIOS
EDIFICIO	5%	20
VEHICULOS	20%	5
OTROS BIENES MUEBLES	50%	2

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar, tales como depósitos realizados por los socios y otras cuentas por pagar a los acreedores como honorarios, seguros, entre otros; están valuados por el valor original de los documentos de cobro (contratos celebrados, comprobantes de crédito fiscal, facturas, recibos, etc.).

Reserva Legal

Esta cuenta establece de conformidad con el pacto social según cláusula cuadragésima segunda: “Reserva Legal”, la Caja constituirá el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital social pagado, para el año 2024 no se constituyó reserva Legal por haber alcanzado el mínimo requerido.

Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Caja de Crédito, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo Vigente, pueden llegar a ser otorgadas en caso de despido.

La Caja de Crédito de San Alejo, tiene como política indemnizar a su personal de forma anual.

Uso de Estimaciones contables en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración de la Caja de Crédito, realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos en el período informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o un valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia, a la fecha de los Estados Financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados el año en que produzcan tales cambios.

Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El criterio adoptado para el registro contable en el reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar, está de acuerdo a la NCF-001, “Norma para el Reconocimiento Contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores”; emitida por FEDECRÉDITO.

Fiscalización de las Operaciones de la entidad

La Entidad sigue la política de registrar el impuesto sobre la renta en el ejercicio en que se causa, en virtud que no existen partidas significativas cuyo reconocimiento fiscal y contable ocurran en épocas diferentes, en los términos establecidos por los principios de contabilidad.

NOTA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, la Caja de Crédito de San Alejo no realiza operaciones de Inversión.

NOTA 5. PRESTAMOS, CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

2024	Préstamos	Contingencias	Total
Cartera bruta	\$ 12,474.3	0.0	12,474.3
Menos: Reserva	(523.1)	0.0	(523.1)
Cartera de Riesgo Neta	\$ 11,951.2	0.0	11,951.2
2023			
Cartera bruta	\$ 11,893.8	0.0	11,893.8
Menos: Reserva	(338.0)	0.0	(338.0)
Cartera de Riesgo Neta	\$ 11,555.9	0.0	11,555.9

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

2024	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 338.0	0.0	338.0
Más: entrada de reservas	659.4	0.0	659.4
Menos: salida de reservas	(474.3)	0.0	(474.3)
Reserva Neta	\$ 523.1	0.0	523.1

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Caja mantiene reservas voluntarias por \$207.7 y \$87.6, respectivamente.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de activo.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera vencida entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias en cual corresponde para el año 2024 el 1.01 % y para el año 2023 1.09%

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 representan el 100.0% de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de San Alejo, mantiene reservas voluntarias de US \$207.6 miles y US\$87.6 miles, respectivamente, adicionales a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero la NCB 0022.

NOTA 6. CARTERA PIGNORADA

La Caja de Crédito de San Alejo, ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- Préstamos adeudados a FONAVIPO año 2024 por valor de US\$1,296.83 incluyendo capital e intereses de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$1,113.39 para el año 2024.

- b) Préstamos adeudados al Banco de América Central año 2024 por valor de US\$ 240.92 incluyendo capital e intereses, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y B, por un monto de US\$475.82 para el año 2024.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO.

Para el año 2024 el activo por impuesto sobre la renta diferida asciende a un monto de US\$15.6 que corresponde al impuesto determinado del 30% sobre el saldo de las comisiones diferidas registradas en el pasivo diferido por un valor de US\$52.1.

Para el año 2023 no se ha registrado ningún valor en concepto de activo o pasivo diferido.

NOTA 8. EFECTO DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN PARTIDAD INTEGRANTES DE LA OTRA UTILIDAD INTEGRAL.

Para el ejercicio 2024 la contabilización del activo de impuesto sobre la renta diferido no ha sido reflejado en los resultados de la caja al cierre del ejercicio 2024

NOTA 9. ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.

Al 31 de diciembre de 2024 la Caja de Crédito de San Alejo mantiene saldos por activos extraordinarios provenientes de préstamos por valor neto de US\$ 266.21 y US\$ 30.28, al 31 de diciembre de 2023

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

Concepto	Valor de los activos	Valor de Reservas	Valor Neto de Reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 30.28	30.28	0.0
Más: Nuevos Activos Y Reservas	400.0	209.5	190.5
Menos: Retiros	(164.1)	150.4	(13.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 266.2	89.5	176.8
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 30.3	30.3	- 0.0
Más: Nuevos Activos Y Reservas	-	-	-
Menos: Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 30.3	30.3	- 0.0

Al cierre del ejercicio 2024 la caja cuenta con un total de activos extraordinarios de 3 por un monto de US\$ 266.2 y una reserva de US\$ 89.50 y para el año 2023 con un total de activos de 4 por un monto de US\$ 30.3 y una reserva de US\$30.3.

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos de la Caja de Crédito de San Alejo. Pero Durante el año 2024 hubo venta de 3 de los activos que se encontraban al cierre de 2023; adicionalmente, ingresaron durante el 2024 4 activos más, de los cuales 2 fueron vendidos en el periodo.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

NOTA 10. ACTIVOS FÍSICOS E INTANGIBLES

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

Concepto	2024	2023
Costo		
Edificaciones	\$ 416.9	\$ 413.5
Mobiliario y equipo	80.2	112.4
Equipo de computo	178.8	209.2
Vehículo	51.2	51.2
Construcciones en Locales arrendados	3.3	7.1
Intangibles	0.9	0.8
Menos: Depreciación acumulada	(424.2)	(450.8)
	\$ 307.1	\$ 343.3
Más:		
Terrenos	48.7	48.7
Total	\$ 355.7	\$ 392.0

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se efectuó revalúo de activos.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

Concepto	2024	2023
Saldo inicial	\$ 392.0	\$ 380.6
Más- adquisiciones	22.9	70.1
Menos: Depreciaciones y amortizaciones	(18.0)	(56.2)
Retiros	(79.8)	-
Saldo final	\$ 353.2	\$ 394.4

NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Caja de Crédito de San Alejo no posee instrumentos financieros derivados.

NOTA 12. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES.

En la Caja de Crédito de San Alejo, la Gestión Integral de Riesgos se realiza basada en la normativa emitida por los entes reguladores y las mejores prácticas internacionales en dicha materia. Se cuenta con una estructura cuya función primordial es la de servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos, así como la de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Caja.

La Gestión Integral de Riesgos contempla la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los diferentes tipos de riesgos, cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los mismos y la adopción de políticas y procedimientos. Como parte de las actividades del negocio, la Caja enfrenta diversos tipos riesgos los cuales debe administrar de forma adecuada para evitar que estos resulten en pérdidas, los cuales se detallan a continuación:

Riesgo de Crédito:

Las operaciones de colocación de crédito generan exposiciones al riesgo de crédito, la Caja ha establecido un monitoreo constante de indicadores tales como: índice de vencimiento, cobertura de cartera vencida, suficiencia de reservas, probabilidad de incumplimiento, pérdidas esperadas, entre otros. Así mismo se cuenta con las políticas de crédito debidamente aprobadas por Junta Directiva en las que se han definido los límites de concentración de la cartera por segmentos, los cuales son monitoreados mensualmente; estos indicadores y límites son del conocimiento de forma periódica por la Junta Directiva.

Riesgo de Liquidez:

La Caja cuenta con una Política para la Gestión de la Liquidez aprobada por Junta Directiva en la que está incluida un Plan de Contingencia de Liquidez.

Para el monitoreo de este riesgo, se cuentan con indicadores de seguimiento como reserva de liquidez, relaciones de plazo entre operaciones pasivas y activas, requerimientos de activos líquidos; adicionalmente, se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05).

Riesgo Operacional:

El riesgo operacional es gestionado por medio de todo el sistema de control interno de la Caja, para lo cual se cuenta con políticas, manuales, procedimientos y controles que ayudan a controlar los procesos y mitigar los riesgos asociados a los mismos.

La Caja cuenta con metodología de identificación y evaluación de riesgos y controles operacionales, que considera la identificación, la evaluación, el monitoreo, el control y mitigación del riesgo actuales y emergentes, rectificación de resultados de eventos de pérdida/pérdidas potenciales, con la finalidad de que las pérdidas operativas se mantengan en niveles acorde con el apetito de riesgo, así como prevenir la ocurrencia de eventos de pérdida futuros.

Riesgo Legal:

La Caja cuenta con procedimientos y políticas para controlar el riesgo legal de manera que, previo a la celebración de contratos, actos jurídicos u operaciones que se realizan, se analice la validez jurídica y se procure la adecuada verificación legal. Asimismo, dichas políticas y procedimientos contienen aspectos relativos a la conservación ordenada, completa, íntegra y oportuna de la información y documentación que soporta las operaciones la Caja.

Se cuenta con procedimientos con relación al riesgo de no inscripción de garantías en el Centro Nacional de Registros, con el objeto gestionar desde el otorgamiento de los préstamos las garantías hasta que se concluya el trámite de inscripción.

Riesgo Financiero:

La Caja gestiona este riesgo a través del seguimiento a los siguientes indicadores financieros mensualmente por parte del Jefe Financiero: coeficiente patrimonial de solvencia por activos ponderados, coeficiente patrimonial de solvencia por pasivos, índice de vencimiento, cobertura de riesgo crediticio, activos inmovilizados, rentabilidad patrimonial, eficiencia administrativa, rendimiento financiero, rentabilidad de los activos y eficiencia operativa; mismos que son analizados por parte del Comité de Gerencia y luego ser presentados un resumen a la Junta Directiva en sesión debidamente instalada.

Riesgo de Tasa de Interés:

Para la gestión del riesgo de tasa de interés la Caja cuenta con una Política para la Gestión de Tasas de Interés aprobada por la Junta Directiva, en la cual se dictan los lineamientos que la Caja ha de seguir para determinar, comunicar, negociar, aplicar, gestionar y controlar las diferentes tasas de interés tanto activas como pasivas que se cobrarán o pagarán según sea el caso por los productos financieros que se ofrecen a los socios para la captación de depósitos o clientes para la colocación de fondos.

Además, mensualmente se informa a Junta Directiva el comportamiento de las negociaciones, incluyendo la posición financiera de la Caja, su nivel de equilibrio financiero, las perspectivas de los resultados a obtenerse, dando recomendaciones para mejorar la gestión financiera y de negocios.

Riesgo Reputacional:

La reputación de la Caja puede dañarse debido al incumplimiento de leyes, normas y otros aspectos jurídicos que por su naturaleza la entidad debe cumplir. Por otra parte, las percepciones u opiniones negativas también pueden perjudicarla gravemente.

La Caja gestiona el riesgo reputacional a través de la identificación, control y monitoreo de los riesgos de incumplimiento a la regulación aplicable, a través de políticas, procedimientos, metodologías y propiciando una cultura de cumplimiento.

Las tres líneas de defensa responsables de la gestión de dicho riesgo son: La primera está constituida por las áreas de negocio, la segunda por las áreas de apoyo incluyendo Cumplimiento, Control Interno y Seguridad de la Información y la tercera por Auditoría Interna.

Además, se da cumplimiento en todos los niveles al Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo, políticas y procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de riesgos en toda la Caja, comenzando con los procesos de selección e inducción.

La Caja de Crédito en base a la medición de los riesgos, no ha identificado factores relevantes que pongan en riesgo la continuidad y negocio en marcha de la entidad.

NOTA 13. PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Caja de Crédito de San Alejo, no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

NOTA 14. DEPÓSITOS

La cartera de depósitos de la Caja de Crédito de San Alejo está distribuida como se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Depósitos a la vista de los socios	\$ 4,348.0	\$ 4,227.0
Depósitos a plazo de los socios	6,375.7	5,346.1
Depósitos restringidos e inactivos de socios	550.8	694.8
Total	\$ 11,274.5	\$ 10,267.9

Costo promedio de la cartera de depósitos 3.36% (3.25%, al 31 de diciembre de 2023).

La tasa del costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de Costo de Captación de depósitos, entre el saldo de la cartera de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja de Crédito, mantiene una cartera de depósitos de s socios de US\$11,274.5 y para el año 2023 US\$10,267.9, manteniendo una reserva de liquidez del 15% sobre el promedio de los depósitos de los socios para el año 2024 US\$1,685.9 y para el año 2023 una reserva de liquidez de \$1537.6, de conformidad a la NPF-010 "NORMAS PARA EL CÁLCULO Y UTILIZACIÓN DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ SOBRE DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES".

NOTA 15. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Caja de Crédito de San Alejo, no posee Títulos de emisión propia.

NOTA 16. FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Caja de Crédito de San Alejo, no posee Fideicomisos a revelar.

NOTA 17. PRESTAMOS CON BANCOS Y EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados financieros de la Caja de Crédito de San Alejo presentan obligaciones por préstamos con bancos locales que ascienden a US\$ 3,593.1 y US\$ 3,568.1, respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados financieros de la Caja de Crédito de San Alejo no presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros.

NOTA 18. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Artículo 123 del Código de Comercio las Sociedades de Responsabilidad limitada deberán constituir anualmente la reserva legal de la Sociedad, para lo cual destinarán por lo menos, el siete por ciento de s utilidades anuales netas hasta alcanzar como mínimo el 20% por ciento de su Capital Social Pagado, es decir la quinta parte del mismo.

Asimismo, según la cláusula CUADRAGÉSIMA SEGUNDA de la escritura de constitución la caja deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de s utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital pagado. Esta reserva tendrá los siguientes fines; a) cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico y b) responder de obligaciones para con terceros.

Para el ejercicio 2024, la Caja de Crédito de San Alejo, no constituyó reservas por haber sobre pasado los límites mínimos requeridos, mientras que para el año 2023 se constituyeron \$36.7.

NOTA 19. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

De conformidad con artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y a la cláusula cuadragésima tercera del pacto social; La Caja de Crédito debe retener de s utilidades, después de la Reserva Legal, una suma igual a los intereses por cobrar sobre préstamos netos de reserva de saneamiento. Para el ejercicio 2024 y 2023, este valor se determina así:

UTILIDAD DISTRIBUIBLE			
Concepto		2024	2023
Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$	0	0
Utilidad antes de impuesto		213.6	187.6
(-) Impuesto Renta		70.8	4.0
Utilidad después de impuesto		142.8	183.6
(-) Reserva Legal		0.0	36.7
Utilidad después de reserva legal		142.8	146.9
(+) Utilidad no distribuible 2023		0.0	0.0
Utilidad antes de utilidad no distribuible (Utilidad neta del ejercicio 2024)		142.8	146.9
Más:			
Intereses por cobrar no percibidos del Ejercicio Inmediato anterior		145.1	150.3
Menos:			
Intereses por cobrar del Ejercicio		85.6	70.0
Intereses por cobrar Covid-19		56.0	71.3
Depósitos BCR		0.0	0.0
Depósitos bancos locales		0.0	0.0
Intereses inversiones		0.0	0.0
Participación inversiones conjuntas (126001980101)		5.5	3.8
Cualquier ingreso devengado no percibido		0.0	0.0
Impuesto diferido (Activo o Pasivo)		0.0	0.0
Reserva por activos extraordinarios (3140010101)		7.7	0.0
(-) Total utilidad no distribuible 2024		154.8	145.1
Total disponible para distribuir	\$	133.1	152.1

NOTA 20. INSTRUMENTOS PATRIMONIALES MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRA UTILIDAD INTEGRAL.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Caja de Crédito de San Alejo no posee Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

NOTA 21. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

De acuerdo a la NPF-009 "NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO PATRIMONIAL A LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCO DE LOS TRABAJADORES NO SUPERVISADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO" en su artículo No. 6, establece que las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores deberán presentar, en todo momento, una relación entre su fondo patrimonial y la suma de s activos ponderado de por lo menos 12%.

La situación de la Caja de Crédito de San Alejo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.19%	14.19%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	12.86%	12.86%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	200.21%	172.21%

NOTA 22. PÉRDIDA (GANANCIA) POR DETERIORO (REVERSION DE DETERIORO) DE ACTIVO DE RIESGO CREDITICIO.

Al 31 de diciembre de 2024, los incrementos por deterioro, retiro por saneamiento de saldos incobrables, sobre los cuales se había constituido reservas de saneamiento o estimación de pérdida y reversiones por deterioro, son los siguientes:

	Movimiento de las Reservas		Empresa	Vivienda	Consumo	Tarjeta de Crédito	Voluntarias	Total Cartera de Préstamo	Cuentas por Cobrar	Total Cartera de Préstamos y Cuentas por cobrar
	SALDOS AL 31-12-2023	\$	161.0	0.2	85.1	4.0	87.6	338.0	-	338.0
+	Constitución de Reservas por deterioro	\$	93.1	3.1	50.6	17.0	120.2	284.0	-	284.0
-	Liberación de Reservas	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Saneamiento de préstamos	\$	53.3	-	45.6	-	-	98.9	-	98.9
	SALDOS AL 31-12-2024	\$	200.9	3.3	90.1	21.0	207.8	523.1	-	523.1

NOTA 23 ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS QUE NO CUMPLEN LAS CONDICIONES PARA SER DADOS DE BAJA DE FORMA TOTAL

La Caja de Crédito de San Alejo no ha realizado transferencias de activos de riesgo crediticio, de los cuales mantiene el control y derechos contractuales, que generan la posibilidad de recuperación. Estos activos se controlan en cuentas de orden a partir del momento en que se registra el saneamiento de la cartera crediticia

NOTA 24 ACTIVOS FINANCIEROS QUE SON DADOS DE BAJA EN SU TOTALIDAD

La Caja de Crédito de San Alejo cuando ya no conserva los derechos contractuales y por consiguiente ninguna potencial generación de flujos de efectivo por el retorno o reversión de las pérdidas registradas de tales activos, los da de baja totalmente del control de cuentas de orden.

NOTA 25. LITIGIOS PENDIENTES.

Al 31 de diciembre de 2024 la CAJA DE CREDITO DE SAN ALEJO, tiene 65 litigios pendientes de préstamos por un valor de \$699.9, tanto de cartera vencida como saneada.

Todos promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de una reclamación debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas por los clientes o socios al momento del otorgamiento del crédito.

Además, posee 2 juicios penales, 1 juicio civil y 1 administrativo contra clientes.

La Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2024 no posee litigios o demandas en curso en contra, que pongan en riesgo la continuidad de las operaciones.

NOTA 26. GASTOS (INGRESOS) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y s reformas.

El impuesto determinado por la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de \$ 70.8 y \$ 4.0 respectivamente y ha sido calculado de la siguiente forma:

Año 2024

CONCEPTO	2024
POR EL EJERCICIO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024	
UTILIDAD (PERDIDA NETA) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 213.6
(+) COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES:	124.4
(-) INGRESOS CONTABILIZADOS NO GRAVABLES:	112.8
(=) UTILIDAD FISCAL SUJETA A IMPUESTO CON TASA ORDINARIA (ARTICULO 41 L.I.S.R.)	236.0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA A TASA ORDINARIA	70.8
(=) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	\$ 70.8
(+) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO POR COMISIONES PERCIBIDAS NO DEVENGADAS	\$15.6
(=) TOTAL DE ISR POR PAGAR EN DECLARACIÓN DE RENTA DEL EJECICIO CORRIENTE	\$86.4
DEDUCCIONES FISCALES NO DEDUCIBLES	
Reserva Voluntaria, Cartera de Préstamos periodo 2024	\$ 120.2
Depreciación por revaluó 2024	\$ 2.6
APOYO A LA COMUNIDAD	\$ 1.6
Total	\$ 124.4
INTEGRACION DE INGRESOS NO GRAVABLES	
Dividendos por inversiones, periodo 2024	\$ 166.7
Ingresos percibidos no devengados AÑO 2024 REVALORIZACION DE ACCIONES	\$ 1.7
Total deducibles	\$ 168.4

Año 2023

CONCEPTO	2023
UTILIDAD (PERDIDA NETA) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 187.6
(+) COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES:	15.0
(-) INGRESOS CONTABILIZADOS NO GRAVABLES:	147.3
(=) UTILIDAD FISCAL SUJETA A IMPUESTO CON TASA ORDINARIA (ARTICULO 41 L.I.S.R.)	13.5
IMPUESTO SOBRE LA RENTA A TASA ORDINARIA (SEGÚN ART. 42 L.I.S.R.)	4.0
(=) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	4.0
DEDUCCIONES FISCALES NO DEDUCIBLES	
Reserva Voluntaria, Cartera de Préstamos periodo 2023	\$ 7.2
Gastos de ejercicios anteriores/ MULTAS	0.1
Depreciación por revaluó agosto 2023	3.0
APOYO A LA COMUNIDAD	4.7
Total	\$ 15.0
INTEGRACION DE INGRESOS NO GRAVABLES	
Dividendos por inversiones, periodo 2023	\$ 145.3
Ingresos percibidos no devengados AÑO 2022 REVALORIZACION DE ACCIONES	2.0
Total deducibles	\$ 147.3

NOTA 27. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES.

Según el artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del órgano director, los gerentes y demás empleados de la cooperativa, así como los directores gerentes y empleados de la federación de la que sea accionista la Cooperativa.

Se hace referencia a las siguientes normativas adoptadas por la Caja de Crédito de San Alejo:

- Norma NPF-009 Normas para la aplicación del fondo patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores no supervisados por la SSF.
- Norma NPF-012 Normas para el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores.
- Norma NPF-013 Normas sobre límites en la concesión de créditos en las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores.

Indicador	Parámetro Máximo Fondo Patrimonial	dic-24
Crédito concedido a una sola persona	10%	8.14%
Crédito concedido en forma relacionada	5%	2.98%
Socio con la mayor participación accionaria	10%	0.98%

Durante el periodo reportado no hay incumplimientos a las normativas adoptadas por la Caja de Crédito de San Alejo.

NOTA 28. LIMITES EN CONCESIÓN DE CRÉDITOS RELACIONADOS

De acuerdo a la NPF-012 "NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS A PERSONAS RELACIONADAS EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCO DE LOS TRABAJADORES", en su artículo 4, establece que los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto lo que una Caja de Crédito, Banco o FEDECRÉDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal.

En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe: la suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas. Al 31 de diciembre de 2024, el fondo patrimonial de la Caja de Crédito de San Alejo a US\$ 2,090.5 y el saldo global de créditos relacionados a esa misma fecha es de US\$ 62.2 el cual representa 2.98% del fondo patrimonial y Al 31 de diciembre de 2023, el fondo patrimonial de la Caja de Crédito de San Alejo, asciende a US\$ 1,818.4 y el saldo global de créditos relacionados a esa misma fecha es de US\$ 70.2 el cual representa 3.86% del fondo patrimonial.

NOTA 29. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Caja de Crédito de San Alejo, no ha suscrito contratos con personas relacionadas.

NOTA 30. SEGMENTACION DE OPERACIÓN.

De acuerdo con la normativa internacional la Caja de Crédito de San Alejo debe revelar información que permita que los usuarios de estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La Caja de Crédito de San Alejo se dedica a prestar servicios de intermediación financiera permitida en la legislación del territorio nacional.

La actividad de la Caja de Crédito de San Alejo Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable es efectuada de la siguiente manera: Agencia San Miguel, ubicada en 2ª calle poniente, #613, Barrio San Felipe, Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel Centro; Agencia Central, ubicada en 2ª avenida norte y 3ª calle poniente, Barrio El Calvario, Distrito de San Alejo, Municipio de La Unión Sur.

NOTA 31. CONTINGENCIAS

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, la Caja de Crédito de San Alejo no realiza operaciones contingentes.

NOTA 32. CLASIFICACIÓN DE RIESGOS.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 la Caja de Crédito de San Alejo no se le ha realizado calificación de riesgo ni está calificada legalmente para publicar la calificación de riesgo realizada por una empresa calificadora de riesgo.

NOTA 33. ALCANCE DE LA CONSOLIDACIÓN (INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS EN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS)

Al 31 de diciembre de 2024 la Caja de Crédito de San Alejo no ha realizado operaciones de consolidación de estados financieros, esto es porque no posee inversiones en otras sociedades, que le den el derecho de controlar y consolidar estados financieros, según lo establece la NIIF 10.

NOTA 34. ADQUISICIONES (COMBINACIONES DE NEGOCIOS) Y VENTAS (DESAPROPIACION DE SUBSIDIARIAS)

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, la Caja de Crédito de San Alejo no realiza operaciones de combinación de negocios y desapropiación de subsidiarias, por la definición de la NIIF 3, a Caja de Crédito de San Alejo no le aplica, lo referente a combinación de negocios.

NOTA 35. RELACIÓN ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA.

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Banco Central de Reserva determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas.

Con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del Fondo Patrimonial en armonía con el inciso tercero del artículo 12 de la misma ley.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Caja de Crédito de San Alejo no ha realizado operaciones activas y pasivas en moneda extranjera.

NOTA 36. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero se describen a continuación:

➤ **NIC 2: Existencias.**

Según la NIC 2 la medición de los Inventarios se debe de realizar por el costo o valor neto realizable, el menor. En la Caja de Crédito de San Alejo no cuenta con inventarios disponibles para la venta; sin embargo, en la cuenta de Existencias en Papelería y Útiles y Artículos Promocionales al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo de US\$18.8 y US\$18.2, respectivamente; las cuales son registradas al costo y son bienes para él o y consumo, por lo que no representa diferencias materiales.

➤ **NIC 12: Impuesto a las Ganancias.**

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pasivo Comisiones de Préstamos presenta saldo de US\$ 53.0 y US\$0.0, respectivamente, el cual es reconocido como ingreso diferido.

Los activos depreciables tangibles al 31 de diciembre de 2024 no generan diferencias temporarias al cierre por estar registrado según base fiscal.

➤ **NIC 16: Propiedad Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo adquiridos por la Caja de Crédito de San Alejo son registrados al costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, según disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta; pero la condición para activarlos, por política interna depende de su valor monetario (Mayor a \$ 500.00 y una vida útil de 1 año en adelante). Por lo que es necesario evaluar si cumplen con la condición de generar beneficios económicos, para ser considerados como activos, además evaluar su grado de deterioro, para reconocer las pérdidas o ganancias.

➤ **NIC 18: Ingresos.**

La Caja de Crédito de San Alejo, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, registra s ingresos en concepto de intereses y los ingresos por comisiones se registran según las disposiciones del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) emitido por el Banco Central de Reserva, que derogó las Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas (NCNB-001) y Normas para la Contabilización de las Comisiones sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCNB-003), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, observadas hasta el 2023 para estos registros.

La diferencia con relación a las disposiciones de las NIC'S es que estas piden registrar todas las transacciones sobre la base del método acumulativo o devengo, sin embargo, las normas contables de la Superintendencia en algunos casos como el registro de intereses moratorios y comisiones por otorgamiento de préstamos, mezclan los métodos de acumulación como el de base efectivo.

➤ **NIC 19: Beneficios a los Empleados.**

Dentro de las retribuciones a corto plazo que la Caja de Crédito de San Alejo presta a s empleados tenemos los sueldos, vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, seguro de vida, prestación alimentaria, seguro social y fondo de pensiones. De los cuales solamente las prestaciones por vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, y seguros son registradas como gasto al momento de provisionarse como pasivos; las demás se reconocen como gastos al momento de pagarse.

Las indemnizaciones por cese del contrato, se provisionan mensualmente y son liquidadas al final del ejercicio cuando se pagan como liquidación anual o al pagarse por renuncia voluntaria o por despido, debido a que la institución tiene como política indemnizar anualmente a los empleados, por lo que no existe pasivo laboral acumulado.

➤ **NIC 23: Costos por Intereses**

Respecto a los costos por intereses, por el o del dinero (Financiamientos y Depósitos) se registran como gastos al momento en que se incurren, así como lo establece la normativa. Por lo que no existen diferencias de aplicación.

➤ **NIC 26: Planes de Beneficios por Retiro**

Esta norma no tiene aplicación en nuestra institución porque no se cuenta con planes de beneficios por retiro, debido a que todos los empleados están cotizando a los Fondos de Pensiones privados creados en el país y no existe ningún fondo especial para tal efecto.

➤ **NIC 28: Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas.**

Empresa asociada es una entidad sobre la que el inversionista posee influencia significativa, la cual consiste en poder intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma. La Caja de Crédito de San Alejo al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 posee inversiones en FEDECREDITO por un monto de US\$1,546.8 y de US\$1,373.4, en FEDECREDITO VIDA, S. A. un monto de \$7.0 y \$7.0 y en SEGUROS FEDECREDITO, S. A un monto de US\$4.0 y US\$4.0 respectivamente, FEDESERVI, S.A. DE C.V US\$ 3.7 y US\$3.7 e inversión con Cajas de Crédito de US\$ 24.1 y US\$24.1 respectivamente; pero las inversiones no son registradas utilizando el método de participación exigido por la NIC para el caso de las inversiones en FEDECREDITO y Cajas de Crédito, pero si para el resto, para el caso de FEDECREDITO Y Cajas de Crédito se realiza en base del Método del Costo, constituyendo su principal diferencia en la aplicación.

➤ **NIC 31: Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

La Caja de Crédito de San Alejo ha celebrado contrato con FEDECREDITO en concepto de desarrollo e implementación de sistema software, pero al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no existen aportaciones por este concepto.

➤ **NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos**

La Administración está evaluando actualmente el deterioro de los activos físicos e intangibles, originadas por bajas de valor de mercado, obsolescencia u otro motivo.

Después de realizar este análisis se estimará el monto recuperable de cada activo en forma mensual, lo cual puede implicar afectar los resultados del ejercicio.

➤ **NIC 40: Propiedades de Inversión**

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles utilizados para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlas para su o en la prestación servicios. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023 la Caja de Crédito de San Alejo no posee ningún bien tipificado bajo esta categoría.

Según resolución N.º 113/2009 del Consejo de Vigilancia de Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve que, en el caso de los Bancos del Sistema y los Conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y las Sociedades de Seguros, se registrarán por el marco normativo contable establecido por dicha Superintendencia para nuestro caso FEDECREDITO por estar auto regulados.

NOTA 37. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de los estados financieros, la Caja de Crédito de San Alejo, no tiene eventos que reportar después del periodo que se informa.

NOTA 38. GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

En cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en la materia y el compromiso institucional de promover permanentemente una cultura de lucha contra el LDA/FT/FPADM, que permita conducir los negocios y operaciones con altos estándares éticos y de cumplimiento, con el apoyo de la Junta Directiva y del Comité, se ha fortalecido el ambiente de control, dando continuidad y vigencia a los elementos que conforman el Sistema, ejecutando así acciones preventivas para proteger el activo más valioso, la imagen y reputación de la empresa y la confianza de los clientes, socios y grupos de interés . La gestión de prevención durante el año 2024, se centró en las siguientes acciones:

- **Leyes, Manuales, Políticas, Procedimientos y Código de Ética:** Mediante acuerdos de Junta Directiva, se aprobó la actualización e implementación de políticas y procedimientos de cumplimiento, las cuales fueron comunicadas a los empleados de la Entidad. Se fortaleció la evaluación continua de la normativa, con énfasis en la aplicación de medidas de debida diligencia de terceros, controles proporcionales a los riesgos identificados, la aplicación de la normativa en el proceso de vinculación y continuidad de la relación comercial, el monitoreo, comunicación y reporte de operaciones de riesgo, conocimiento y formación de empleados y revisión independiente.

Capacitaciones: El entrenamiento y la capacitación continua en todos los niveles de la entidad, es vital para prevenir el LDA/FT/FPADM, durante el año se desarrolló satisfactoriamente el Plan de Formación, efectuándose las siguientes Capacitaciones, dirigidas a Junta Directiva, empleados y personal operativo del Corresponsal No Bancario, en materia de Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento del Terrorismo, sus conceptos, su legislación, manuales y políticas internas, sus tipologías, y señales de alerta para detectar operaciones sospechosas; “La Debida Diligencia por Tipo de Riesgo del Cliente en Prevención de LDA/FT/FPADM”; “Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento del Terrorismo en el servicio de Pago y Envío de Remesas Familiares”; se desarrolló el programa de inducción y entrenamiento para empleados de nuevo ingreso, aplicándose indicadores de evaluación para verificar la efectividad de la capacitación brindada tanto a empleados de antiguo como de nuevo ingreso, logrando en consecuencia el cumplimiento de los objetivos trazados.

- Sistema de Monitoreo: Se realizaron actividades de seguimiento y monitoreo continuo de operaciones a través del Sistema de Monitor PLUS; análisis de datos de transacciones en productos y servicios generados a través del Sistema Informático, así mismo también, se realizó monitoreo y análisis de los clientes por medio de la Segmentación de Transacciones de Socios y Clientes.
- Programas de Supervisión: Seguimiento a evaluaciones de la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias de FEDECREDITO, Auditoría Interna y Externa, como insumo en la identificación de oportunidades de mejora e implementación de acciones eficaces en la gestión del riesgo de LDA/FT/FPADM.

Es así como durante el año 2024, se ejecutaron de forma permanente acciones encaminadas a gestionar oportunamente los riesgos de LDA/FT/FPADM en la Caja de Crédito de San Alejo, con fundamento en el marco regulatorio, la aplicación de las mejores prácticas y la mejora continua en los procedimientos de prevención, que fortalezcan el posicionamiento en el mercado y aseguren la continuidad de los negocios.

NOTA 39. HECHOS RELEVANTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se resumen a continuación:

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2024 se resumen a continuación:

a) Elección de Representante de Acciones

De conformidad con las cláusulas Vigésima y Vigésima Primera de la Escritura de Modificación a la escritura de Constitución vigente de esta Caja la Junta General acordó:

- Realizar la elección de los Representantes de Acciones cuyo período terminó el 31 de diciembre del año recién pasado, y resultaron electos los siguientes:

Nombre	Ocupación	DUI	Período de vencimiento
Sara Elizabeth Martínez de Lazo	Profesora	01832290-3	31/12/2027
Clara Teresa Reyes Navarro	Secretaría	00964857-0	31/12/2027
Héctor Adán Gutiérrez	Profesor	00601072-8	31/12/2027
María Dominga Palucho de Narváez	Domestica	00838506-4	31/12/2027
Aida del Carmen Manzano	Cosmetóloga	00067844-7	31/12/2027
Evangelina Beltrán	Domestica	02323893-1	31/12/2027
Mario Rodolfo Solito Barrientos	Militar Pensionado	01950261-1	31/12/2027

Todos son socios de esta Caja desde hace más de un año, son mayores de treinta años de edad, ejercerán s cargos desde este momento, y su período terminará el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintisiete, ninguno de ellos presenta inhabilidades que señalan la cláusula Vigésima y Trigésima Primera de la Escritura de Modificación a la escritura de Constitución vigente de esta Caja, por lo que son aptos para desempeñar el cargo para el cual han sido electos.

b) Aplicación de Resultados del Ejercicio 2023 en el punto No. 6

Diversos especialistas y analistas, señalan que la economía mundial podría enfrentar una recesión este 2024, por lo cual se vería afectado el desempeño de países, empresas y familias, es por ello que se recomienda a la Asamblea General de Accionistas ser prudentes y aprobar la propuesta presentada con el objetivo de proteger el patrimonio de nuestra Entidad.

La Junta Directiva presenta para aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de aplicación de los resultados, los datos presentados son los siguientes:

Mas:	
Utilidades de ejercicios Anteriores	\$ 148,456.92
Sub total:	\$ 295,326.45
Menos:	
Productos por cobrar	\$ 70,048.00
Revalorización de inversiones en Aseguradoras y Fedeservi	\$ 3,796.53
Productos por cobrar ajuste Covid-19	\$ 71,254.91

En virtud de lo anterior la administración propone a esta asamblea la distribución de acuerdo al siguiente detalle:

Separar la suma de US\$34,973.54, para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria estipulada en el Plan de Marketing para el año 2024, la cual se registrará en otros pasivos.

Separar la suma de US\$ 30,000.00, para constituir un fondo de reserva para contingencia la cual se registrará en otros pasivos.

Capitalizar a la Reserva Legal la cantidad de \$ 85,253.44

COMPOSICIÓN DE LA RESERVA LEGAL	
Capitalización a la Reserva Legal	\$ 85,253.44
Reserva Legal al 31/12/2023	\$ 642,521.63
Reserva Legal con la capitalización	\$ 727,775.07

La Junta General después de analizarlo y discutirlo, ACUERDA: Aprobar por unanimidad, la propuesta de aplicar el resultado obtenido, durante el ejercicio fiscal dos mil veintidós, a la Reserva Legal y a la utilidad no distribuible.

c) Pronunciamiento de suficiencia de reserva para saneamiento de préstamos.

En el punto de acta tomado por la Junta Directiva, en sesión No. 07/2024, celebrada el 21 de febrero de 2024, se encuentra el acuerdo No. 12, que nos dice:

1. Que, al 31 de diciembre de 2023, se ha constituido la provisión para incobrabilidad de préstamos de conformidad con lo establecido en la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), autorizado por el Consejo Directivo de FEDECREDITO, según Acuerdo No. 405 de Sesión NO.2958-48 celebrada el 21 de diciembre de 2006. La cual asciende a US\$250.36, manteniendo una provisión adicional de US\$87.60

2. Que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 31 de la Norma NCB-022 de la Superintendencia del Sistema Financiero y con base en el informe de la administración y la opinión de Auditoría Interna, se solicita el pronunciamiento de esta Junta Directiva, sobre la suficiencia de la provisión para incobrabilidad de préstamos, constituida al 31 de diciembre de 2023.

Esta Junta Directiva Acuerda: por unanimidad se ratifica la Suficiencia de la Provisión para Incobrabilidad de Préstamos, constituida al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en la Norma NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y adoptada por FEDECREDITO, según acuerdo No. 405 de Sesión de Consejo Directivo No. 2958-48 de fecha 21 de diciembre de 2006. La cual asciende a \$250.36, manteniendo una provisión adicional de \$87.60. Con una cobertura del 109.39% sobre los prestamos vencidos.

a) Adopción Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01).

El comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador comunicó por medio de circular N° 1165 de fecha 30 de diciembre de 2022, a los diferentes integrantes del Sistema Financiero la aprobación del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con vigencia a partir del 16 de enero de 2023 y su implementación a partir de enero de 2024; información comunicada por FEDECREDITO a través de Acuerdo #257 emitido por el Consejo Directivo en sesión N°3394-25 celebrada el 06 de diciembre de 2023.

b) Circularización de saldos y litigios judiciales

Recibimos de nuestro auditor externo documentos para gestionar la circularización de saldos en bancos, elementos asegurados y litigios en proceso judicial al 31 de diciembre de 2023; de manera que reciban en forma externa e independiente los datos financieros solicitados. Al cierre de diciembre de 2023, la Caja de Crédito no tiene conocimiento de factores o elementos que puedan afectar la presentación razonable de las cifras a los estados financieros, ni el normal desempeño operativo y administrativo de la institución.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2023 se resumen a continuación:

a) Elección de Representante de Acciones

De conformidad con las cláusulas Vigésima y Vigésima Primera de la Escritura de Modificación a la escritura de Constitución vigente de esta Caja la Junta General acordó:

- Realizar la elección de los Representantes de Acciones cuyo período terminó el 31 de diciembre del año recién pasado, y resultaron electos los siguientes:

NOMBRE DEL SOCIO	OCUPACION	DUI	Periodo de Vencimiento
Walter Efraín Romano	Empleado	02624026-2	31/12/2026
Sara Elizabeth Castro de Montesinos	Tec. Enfermería	01986130-8	31/12/2026
Edda Margarita Guevara	Profesora	00255540-9	31/12/2026
Vanessa Yamileth Sorto Guevara	Profesora	02186095-2	31/12/2026
Ángel Saúl Solorzano Hernández	Estudiante	04359436-5	31/12/2026
Santos Fidencio Ortiz Canales	Comerciante	04489514-6	31/12/2026
Inmar Antonio Manzano Perdomo	Comerciante	02022701-2	31/12/2026

b) Aplicación de Resultados del Ejercicio 2022 en el punto No. 6

Diversos especialistas y analistas, señalan que la economía mundial podría enfrentar una recesión este 2023, por lo cual se vería afectado el desempeño de países, empresas y familias, es por ello que se recomienda a la Asamblea General de Accionistas ser prudentes y aprobar la propuesta presentada con el objetivo de proteger el patrimonio de nuestra Entidad.

La Junta Directiva presenta para aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de aplicación de los resultados, los datos presentados son los siguientes:

Utilidad Neta del ejercicio	\$ 170,474.70
Mas:	
Utilidades de ejercicios Anteriores	\$ 156,659.40
Sub total:	\$ 327,134.10
Menos:	
Productos por cobrar	\$ 61,039.08
Productos por cobrar Covid-19	\$ 87,417.84
Utilidad a Distribuir	\$ 178,677.18

De acuerdo a los datos anteriores, la entidad presenta un total de productos por cobrar de \$148,456.92, incluyendo los intereses por ajuste de medidas Covid-19. Por lo tanto parte de las “utilidades no distribuibles” pasan a ser distribuibles, la cual sumada a la utilidad del ejercicio 2022 hacen un total de utilidades aplicar de \$178,677.18. En vista de las expectativas económicas que se prevén para 2023, se propone capitalizar el 100% de la utilidad a distribuir a la Reserva Legal según se muestra en el siguiente cuadro:

UTILIDAD DISTRUIBLE	
Utilidad Distribuible	\$ 178,677.18
Capitalización a Reserva Legal	\$ 178,677.18
Reserva Legal al cierre de 2022	\$ 423,345.52
Reserva Legal con capitalización	\$ 602,022.70

La Junta General, después de analizarlo y discutirlo, **ACUERDA:** aprobar por unanimidad la propuesta de aplicar resultado obtenido, durante el ejercicio fiscal dos mil veintidós, a la Reserva Legal y a las Utilidades no Distribuibles.

c) Pronunciamiento de suficiencia de reserva para saneamiento de préstamos.

En el punto de acta tomado por la Junta **Directiva**, en sesión No. 04/2023, celebrada el 27 de enero de 2023, se encuentra el acuerdo No. 6, que nos dice:

3. Que, al 31 de diciembre de 2022, se ha constituido la provisión para incobrabilidad de préstamos de conformidad con lo establecido en la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), autorizado por el Consejo Directivo de FEDECREDITO, según Acuerdo No. 405 de Sesión NO.2958-48 celebrada el 21 de diciembre de 2006. La cual asciende a \$222.2, manteniendo una provisión adicional de \$80.35
4. Que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 31 de la Norma NCB-022 de la Superintendencia del Sistema Financiero y con base en el informe de la administración y la opinión de Auditoría Interna, se solicita el pronunciamiento de esta Junta Directiva, sobre la suficiencia de la provisión para incobrabilidad de préstamos, constituida al 31 de diciembre de 2022.

Esta Junta Directiva Acuerda: por unanimidad se ratifica la Suficiencia de la Provisión para Incobrabilidad de Préstamos, constituida al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en la Norma NCB-022, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y adoptada por FEDECREDITO, según acuerdo No. 405 de Sesión de Consejo Directivo No. 2958-48 de fecha 21 de diciembre de 2006. La cual asciende a \$222.2, manteniendo una provisión adicional de \$80.35. Con una cobertura del 101.10% sobre los prestamos vencidos.

c) Circularización de saldos y litigios judiciales

Recibimos de nuestro auditor externo documentos para gestionar la circularización de saldos en bancos, elementos asegurados y litigios en proceso judicial al 31 de diciembre de 2022; de manera que reciban en forma externa e independiente los datos financieros solicitados. Al cierre de diciembre de 2022, la Caja de Crédito no tiene conocimiento de factores o elementos que puedan afectar la presentación razonable de las cifras a los estados financieros, ni el normal desempeño operativo y administrativo de la institución.